

Un proyecto propone eliminar más de 25 tasas municipales y simplificar trámites en San Rafael

17/12/2025



La iniciativa fue presentada por concejales de la Unión Cívica Radical y plantea una reducción de la carga tributaria sin afectar las finanzas del Municipio. Aseguran que el beneficio para vecinos y comerciantes sería significativo y que el impacto fiscal sería mínimo.

Un proyecto de ordenanza presentado en el **Concejo Deliberante de San Rafael** propone la eliminación de más de 25 tasas municipales que hoy se cobran por distintos trámites administrativos y comerciales. La iniciativa fue impulsada por el bloque de la Unión Cívica Radical y busca avanzar en una simplificación del sistema tributario local, con el objetivo de reducir costos para vecinos, comerciantes y profesionales, sin que ello implique un desfinanciamiento de las arcas

municipales.

El concejal Leonardo Yapur, autor del proyecto junto a Romina Giordano, Romina Giraudó, Adriana Napolitano y Adrián Reche, explicó los alcances de la propuesta y el contexto en el que fue presentada. **“Lo que hemos hecho es presentar un proyecto que pretende la eliminación de más de 25 tasas municipales, pero el eliminar no implica desfinanciar al municipio”**, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Según indicó, el sistema tributario municipal actual presenta un nivel de complejidad que termina encareciendo la actividad cotidiana de quienes deben realizar trámites ante el Municipio. **“Nosotros entendemos que el sistema tributario municipal necesita tener una mayor simpleza para poder disminuir costos a los comerciantes, a los usuarios, a los vecinos”**, afirmó. En ese sentido, sostuvo que la acumulación de tasas vinculadas a gestiones administrativas genera burocracia innecesaria y desalienta la actividad económica.



Leonardo Yapur explicó que la iniciativa apunta a reducir

costos y burocracia para vecinos y comerciantes

Yapur puso como ejemplo el caso de los comerciantes y emprendedores, especialmente los pequeños y medianos. **“Un comerciante que quiere iniciar su actividad paga una tasa para inscribirse en comercio y luego otra por la habilitación. Después, si quiere cambiar de domicilio, de rubro o de nombre, vuelve a pagar tasas, y si necesita cerrar o transferir el comercio, también”**, explicó. Para el edil, este esquema **“aumenta los costos y hace que todo sea más burocrático”**.

El proyecto también contempla la eliminación de tasas vinculadas a procedimientos internos del Municipio. **“No sería necesario que paguemos tasas por un desarchivo de expediente”**, señaló Yapur, y mencionó otros casos que consideró excesivos, como el cobro por firmas de profesionales en expedientes o por la realización de copias legalizadas. **“Todo ese tipo de cosas generan burocracia y costos. Eliminándolas, no desfinanciamos al municipio y le hacemos la vida más fácil al ciudadano”**, remarcó.

Desde el bloque radical aseguraron que la iniciativa no surge de manera improvisada, sino que se apoya en experiencias similares implementadas en otros municipios de la provincia. **“Esto no es algo que se nos ocurrió solo mirando, lo hemos estudiado y hemos visto que otras ciudades como Godoy Cruz y la Ciudad de Mendoza lo han podido hacer”**, indicó el concejal.

Uno de los puntos centrales del debate es el impacto económico de la medida. Al respecto, Yapur explicó que el proyecto incluye una estimación del dinero que el Municipio dejaría de percibir si se eliminan estas tasas. **“El cálculo nos da que el ahorro para los sanrafaelinos va a ser de arriba de los 80 millones de pesos, entre 80 y 100 millones de pesos”**, afirmó. No obstante, aclaró que el monto exacto dependerá de la ordenanza tarifaria para el año 2026, que aún no fue presentada por el Ejecutivo.

En ese sentido, el concejal subrayó que, si bien el beneficio

para los contribuyentes sería significativo, el impacto para el Municipio no lo sería. **“Este número sí es significativo para los usuarios y no es un número significativo para el municipio. Por eso digo que no se desfinancia el municipio”**, sostuvo. Además, consideró que la reducción de trámites también implicaría una mejora en los tiempos administrativos. **“Muchas veces son trámites obsoletos que hacen más lenta la vida de los trámites municipales”**, agregó.

Yapur también vinculó la iniciativa con el contexto nacional y provincial. **“Estamos en un clima donde se tiende a la baja de la presión tributaria y donde hay mucho hartazgo social con la presión tributaria”**, expresó, y señaló que desde la oposición consideran necesario canalizar esos reclamos en propuestas concretas. **“Somos responsables de captar esas necesidades y poder proponer reformas que vayan en ese sentido”**, afirmó.

El proyecto fue presentado la semana pasada, en un momento clave del calendario legislativo local. Según explicó el edil, la intención es que la propuesta pueda ser considerada dentro del debate de la ordenanza tarifaria del próximo año. **“Estamos esperando que por parte del oficialismo llegue el proyecto de tarifaria para el año 2026. En esa previa presentamos nuestro proyecto, para ver si es viable introducir esta reforma”**, explicó.

En cuanto a los plazos, Yapur indicó que aún no hay una fecha confirmada para el envío del presupuesto y la tarifaria por parte del Ejecutivo municipal. **“Lo que se estima es que llegue sobre los últimos quince días de diciembre o los primeros días de enero, como ocurre prácticamente todos los años”**, señaló.

Finalmente, el concejal insistió en que la propuesta busca un equilibrio entre la necesidad de financiamiento del Estado local y el alivio para los contribuyentes. **“Este proyecto pretende eliminar tasas que aumentan costos que no son necesarios, que le hace la vida más fácil a la gente y que no desfinancia el municipio”**, concluyó.